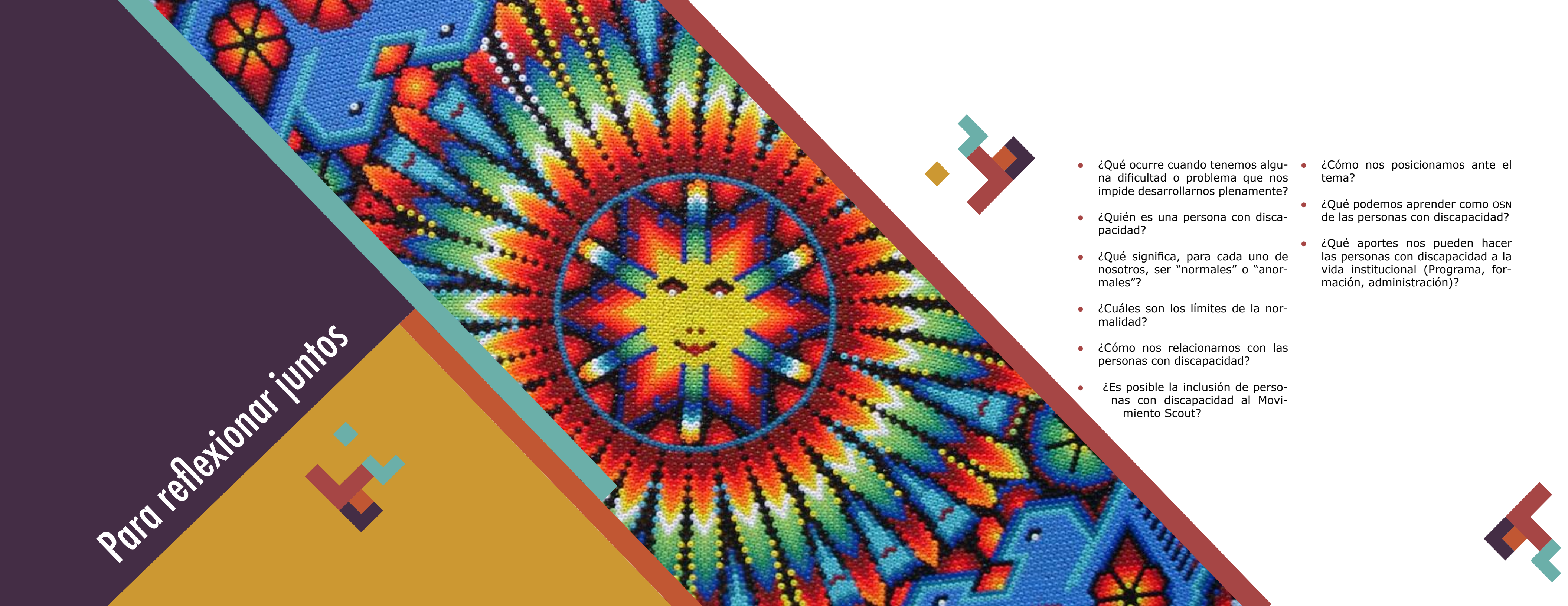


INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MOVIMIENTO SCOUT





Para reflexionar juntos

- ¿Qué ocurre cuando tenemos alguna dificultad o problema que nos impide desarrollarnos plenamente?
- ¿Quién es una persona con discapacidad?
- ¿Qué significa, para cada uno de nosotros, ser "normales" o "anormales"?
- ¿Cuáles son los límites de la normalidad?
- ¿Cómo nos relacionamos con las personas con discapacidad?
- ¿Es posible la inclusión de personas con discapacidad al Movimiento Scout?
- ¿Cómo nos posicionamos ante el tema?
- ¿Qué podemos aprender como OSN de las personas con discapacidad?
- ¿Qué aportes nos pueden hacer las personas con discapacidad a la vida institucional (Programa, formación, administración)?

¿Quiénes son las personas con discapacidad?

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece: "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo (mayor a seis meses) que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"¹.

Esto quiere decir, que las personas con discapacidad son aquellas que poseen una condición (cualquier deficiencia o dificultad) y que por ello pueden encontrar limitaciones para desarrollar actividades cotidianas. Sin embargo, tales condiciones también son creadas y/o exacerbadas por el ambiente social en el que se desenvuelve cada persona, por lo que es responsabilidad colectiva hacer efectivas las modificaciones o adecuaciones necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas.

Entonces, cuando pensamos en la persona con discapacidad, no sólo debemos centrarnos en la deficiencia o limitación de la persona (ya sea física, sensorial, social o intelectual) sino en el ambiente donde se desenvuelve, las barreras con las que se encuentra, y las posibilidades que el medio puede otorgar para una mayor inclusión.

El Movimiento Scout, al igual que las sociedades, ha ido cambiando su enfoque y prácticas a lo largo de su historia. Realizando una revisión de estas perspectivas es posible identificar el permanente esfuerzo de la OMMS por generar, como Movimiento Educativo global, un espacio de inclusión real y permanente. Uno de los tantos puntos de referencias que es posible tomar es lo referido sus orientaciones en los años 80 sobre "Escultismo para Todos" en los cuales se entregaban una serie de orientaciones prácticas para lograr el cometido de la inclusión.

¹ Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Tomando como referencia el documento de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) *Líneas directrices: Escultismo para personas con alguna discapacidad*², para el Movimiento Scout, una discapacidad es una condición que podría hacer difícil el acceso o la participación de un joven o un adulto a determinadas actividades. Es por ello que es importante diferenciar los conceptos de *deficiencia* y *discapacidad*.

La **deficiencia** es, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), toda pérdida o anomalía, permanente o temporal, de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida de una extremidad, órgano o estructura corporal, o un defecto en un sistema funcional o mecanismo del cuerpo.

La deficiencia supone un trastorno orgánico, que se produce una limitación funcional que se manifiesta objetivamente en la vida diaria. Se puede hablar de deficiencias físicas, sensoriales, psíquicas. En ocasiones la misma persona padece simultáneamente dos o más deficiencias.

La **discapacidad** es definida por la OMS como toda restricción o limitación en la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que puede considerarse normal para cualquier persona sin discapacidad. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana.

Un aspecto importante a aclarar es que la discapacidad se tiene. La persona "no es" discapacitada, sino que "está" discapacitada. Esto quiere decir, que el hecho de que una persona presente una deficiencia no significa que está inevitablemente discapacitada, sino que hay otros factores, provenientes de la deficiencia y del ambiente, que pueden generar condiciones de discapacidad.

Por esta razón, en la actualidad, se está redefiniendo el término discapacidad, como la falta de adecuación entre la persona y su entorno, más que como una consecuencia de la deficiencia de las personas (tal como expresa el artículo 1 de la Declaración de Derechos de las Personas con Discapacidad que se mencionó al inicio del apartado)

² Oficina Scout Mundial. Métodos Educativos, Investigación y Desarrollo. 2010. *Líneas directrices: Escultismo para personas con alguna discapacidad*. Tr. Alvarado Paunero et. al.



Las discapacidades pueden ser:

Sensoriales y de la comunicación: incluyen disminución, deficiencia o discapacidad visual, auditiva y del lenguaje. Por ejemplo: ceguera, disminución visual, la pérdida de un ojo, la pérdida de la visión en un sólo ojo, sordera, disminución de la audición en uno o ambos oídos, los trastornos específicos en el lenguaje (ya sea el lenguaje expresivo como en la comprensión), etcétera.

Motrices: incluye deficiencias y discapacidades para caminar, manipular objetos y coordinar movimientos (por ejemplo restricciones de diferentes grados de magnitud en la capacidad para desplazarse), así como para utilizar brazos y manos, sostenimiento del tronco o cabeza, así como caminar. Por lo regular, estas discapacidades implican la ayuda de otra persona o de algún instrumento (silla de ruedas, andadores móviles, etc.) o prótesis para realizar actividades de la vida cotidiana.

Mentales: incluye al *descenso cognitivo* y la *discapacidad intelectual*.

El descenso cognitivo se refiere a diferentes niveles de dificultad en el desempeño en una o varias funciones cognitivas:

- **Lenguaje:** a nivel expresivo y comprensivo en especial dentro del contexto social, ya sea verbal y no verbal (gestos, entonación según el contexto, onomatopeyas, etc.);
- **Atención:** tanto atención sostenida (lo que comúnmente se llama “prestar atención” a algo o alguien), atención conjunta o compartida (cuando entre dos se lee un libro o se mira una película), como latente (cuando se está realizando una tarea, pero estamos atentos a lo que sucede alrededor: sonidos, personas, movimientos, etc.);
- **Procesamiento de la información:** dificultades en el modo en cómo captan, procesan y otorgan una respuesta adecuada al contexto;
- **Cognición social:** todos aquellos conocimientos y saberes en relación al vínculo con otros, con las tareas cotidianas, etc.;

- **Funciones ejecutivas³:** dificultades de diferentes grado (según cada caso) en habilidades de autocontrol, flexibilidad cognitiva, planeación y organización. Escasa Teoría de la Mente (habilidad para ponerse en el lugar del otro, comprendiendo que posee emociones y pensamiento propios).

En general, los *descensos cognitivos* se relacionan con cuadros como los diferentes tipos de autismo (entre ellos, el Síndrome de Asperger), los trastornos atencionales con o sin hiperactividad, Trastornos Oposicionistas Desafiantes, entre otros.

La *discapacidad intelectual*, presenta características similares al descenso cognitivo. Sin embargo, en la discapacidad intelectual, el funcionamiento intelectual se encuentra por debajo de la línea media, y este descenso es parejo en todas las áreas cognitivas de la persona (se habla de un cociente intelectual inferior a 70). A su vez, estas limitaciones en el funcionamiento intelectual y conducta adaptativa⁴, deben aparecer antes de los 18 años.

³ Las Funciones Ejecutivas (FE) son aquellas funciones que representan las habilidades cognitivas requeridas para controlar y regular nuestros pensamientos, emociones y acciones. También aquellas que permiten realizar planificaciones a futuro y organizar el pensamiento y las acciones, entre otras importantes funciones. La FE se desarrollan con el tiempo, ubicándose en la corteza prefrontal. Se pueden dividir en tres grandes categorías de habilidades:

- **Autocontrol:** La habilidad de resistirse a hacer algo tentador con el fin de hacer lo correcto. Esta habilidad ayuda a los niños a prestar atención, a actuar de manera menos impulsiva y a permanecer concentrados en su trabajo. Permiten también organizarse en una tarea, e inclusive organizar la información proveniente del exterior diferenciándola de los estímulos internos.
- **Memoria de trabajo:** La habilidad de mantener información en la mente donde puede ser intervenida. Esta destreza es necesaria para efectuar tareas cognitivas tales como interrelacionar tópicos, hacer cálculos mentales, y decir lo que se necesita hacer en orden de prioridad.
- **Flexibilidad cognitiva:** Comprende pensamiento creativo y ajustes flexibles ante los cambios. Esta habilidad ayuda a los niños a canalizar su imaginación y creatividad para solucionar problemas.

⁴ Las conductas adaptativas son un conjunto de acciones que realiza cada sujeto para adaptarse al medio que lo rodea, de manera que logre generar intercambios más ajustados, aprender y garantizar su supervivencia.



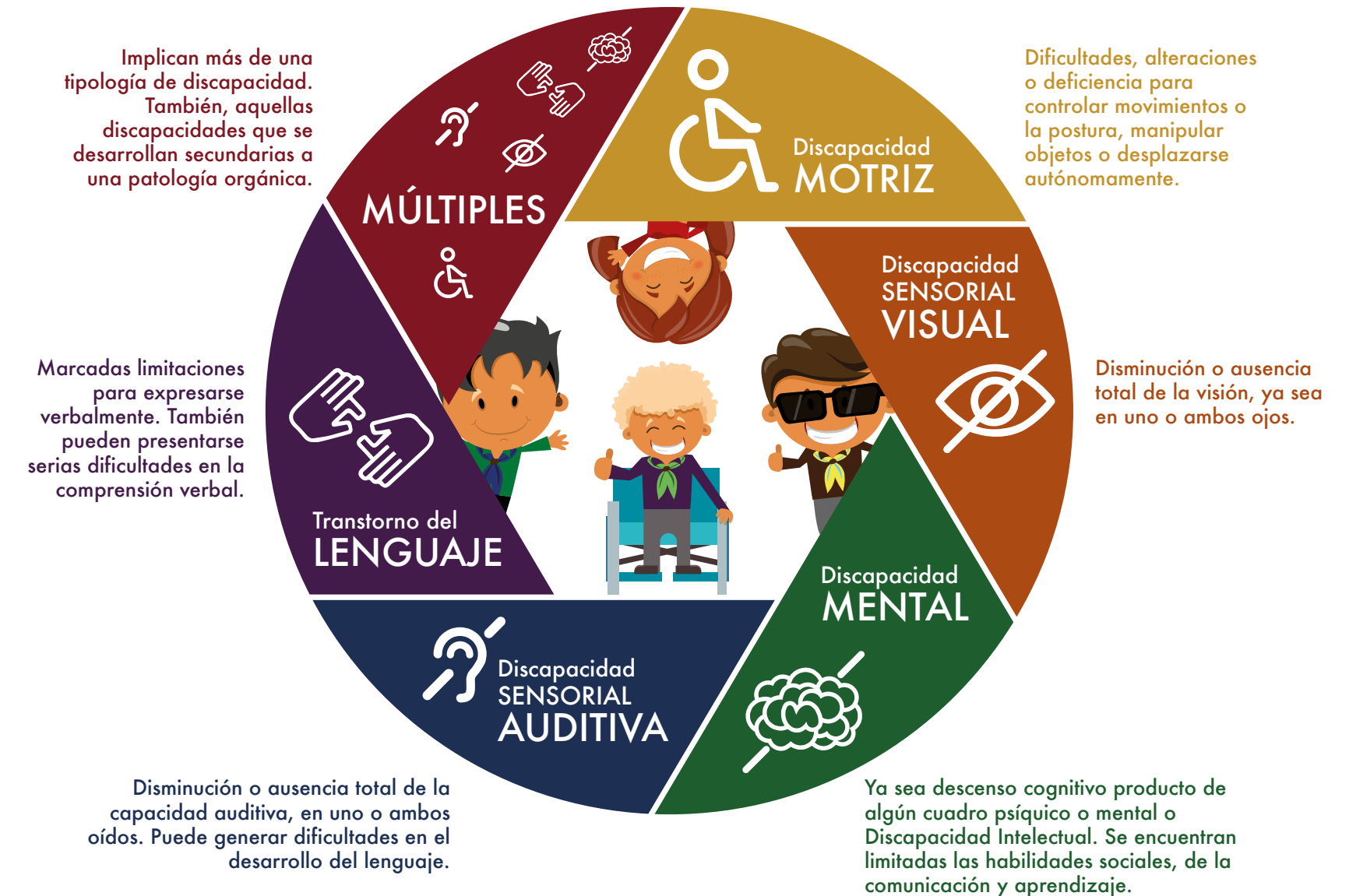
Las habilidades cognitivas que se encuentran afectadas en la Discapacidad Intelectual son:

- habilidades en la comunicación,
- cuidado propio,
- habilidades sociales,
- seguridad y autonomía,
- acceso a contenidos educativos formales de acuerdo a la edad cronológica,
- habilidades motrices,
- conductas adaptativas (adaptación al medio ambiente).

Por último, la discapacidad intelectual no es una patología en sí misma, sino que siempre es secundaria a otra patología de base. Tal es el caso del Síndrome de Down, Síndrome de Frágil X, etc. A su vez, las discapacidades mentales se clasifican en tres tipos: leve, mental y grave (o profunda). Según el grado de compromiso, una persona podrá expresar determinadas habilidades y dificultades. Por ello, es sumamente importante el ofrecer experiencias de aprendizaje que le permitan a la persona con discapacidad intelectual, enriquecer sus capacidades de interacción con el contexto y estrategias de autonomía y autovalía.

Múltiples: contienen combinaciones de las restricciones antes descritas, por ejemplo: discapacidad intelectual y trastornos en el lenguaje, disminución visual y auditiva, entre algunas otras. En este grupo también se incluyen las discapacidades no consideradas en los grupos anteriores, como los síndromes que implican más de una discapacidad, las discapacidades causadas por deficiencias en el corazón, los pulmones, el riñón, así como enfermedades crónicas o degenerativas ya avanzadas que provocan una condición de discapacidad como por ejemplo el cáncer invasor, la diabetes grave, y enfermedades cardíacas, entre otras.

LA DISCAPACIDADES



Aprendiendo junto a las personas con discapacidad

En la actualidad, numerosos niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad no tienen suficientes oportunidades en la sociedad para redescubrirse y desarrollarse a causa de la falta de espacios inclusivos, la manera en que sus padres, madres, familiares y amigos se comportan frente a su discapacidad o bien su propia situación, entre otras. Por lo anterior, el Movimiento Scout puede jugar un rol activo en los procesos de inclusión:

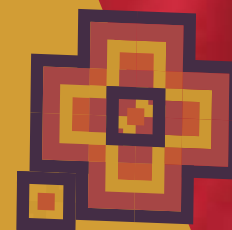
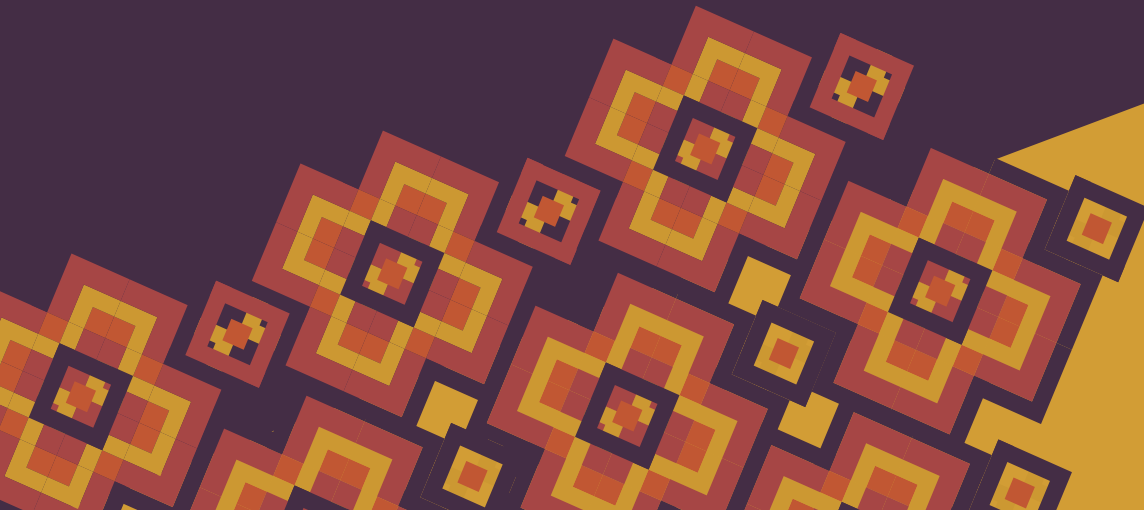
- Introduciendo e implicando a las personas con discapacidad en su propuesta educativa. De esta manera, se podrán ofrecer innumerables oportunidades para descubrir sus capacidades, fortalezas, para probarse frente a ellos mismos y junto a otros miembros del grupo y para mejorar esas capacidades. El desarrollo de diferentes tipos de actividades serán el marco propicio para el desarrollo de nuevas capacidades en las personas con discapacidad.
- Implicando a los padres u otras personas de referencia (profesionales, agentes de la sociedad civil especialistas en la temática) en el proceso de involucramiento, tendientes a fortalecer nuevos marcos de aprendizaje y comprensión para el voluntariado de las OSN y para potenciar nuevas capacidades en las personas con discapacidades.
- Animando a los otros miembros del grupo a aceptar y ayudar a los niños, niñas y jóvenes que están en situación de discapacidad a lo largo del desarrollo del Programa de Jóvenes; esto permitirá aumentar su autoestima y crear una atmósfera de comprensión, solidaridad y convivencia positiva en el grupo.
- Asegurándose de que los adultos en situación de discapacidad que son miembros de la organización desempeñen un rol activo en el seno del grupo que les permitirá mejorar la confianza en sí mismos y su autoestima, brin-

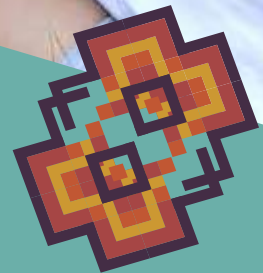
dando a su vez nuevas oportunidades de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes de las unidades scouts.

- Generar canales de difusión y espacios de experimentación, teniendo en cuenta las adecuaciones necesarias según la población destinataria (sean jóvenes o adultos).



BUENAS PRÁCTICAS QUE FAVORECEN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD





Las prácticas favorecedoras de inclusión son aquellas que apuntan a fortalecer ámbitos inclusivos, minimizando las barreras y que proponen escenarios que facilitan el aprendizaje y la participación de todos.

Son prácticas grupales-colectivas e individuales-singulares. Es decir, comprometen a toda la comunidad: familia, adultos educadores voluntarios, niños, jóvenes y otras entidades civiles o gubernamentales. A su vez, cada niño, niña o joven puede presentar fortalezas y necesidades que le son propias y que debemos considerar, si bien esto es frecuente como práctica habitual, tanto más debe serlo a la hora de desarrollar y promover prácticas inclusivas de personas con discapacidades.

Una primera instancia es comprender que nos encontramos en un contexto donde recibimos niños, niñas, jóvenes que presentan modos de aprender, de vincularse, y relacionarse con características distintivas. Es por ello que es relevante un primer encuentro con la familia y con el niño o joven para conocer e interiorizarnos de dichas características, de manera de generar las condiciones necesarias que minimicen las barreras y fortalezcan aquellos apoyos que faciliten la accesibilidad a la propuesta educativa.

Una segunda instancia es la necesidad de descubrir las características propias, fortalezas y las herramientas necesarias para la participación activa y el pleno goce de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento; esto solo se logra en el terreno, mediante la interacción y la convivencia (a veces progresiva en el tiempo, de acuerdo al caso) en las actividades del grupo.

Después de haber hablado sobre las necesidades del niño, niña, joven y reflexionado sobre las medidas requeridas, se debe tomar una decisión, para lo cual se requerirá responder las siguientes preguntas:

- ¿Está nuestro grupo scout en condiciones de proponer un Programa flexible y creativo para esta persona?

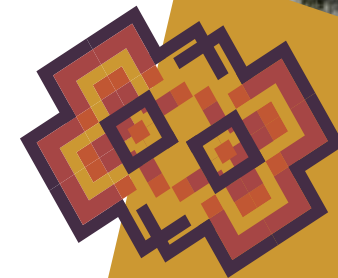
- ¿Puede este voluntario con discapacidad llevar a cabo esta actividad?
- ¿El Programa ofrecido puede estar equilibrado con las necesidades de los otros scouts de la unidad o grupo?

Como vemos, no se trata de una decisión que deban de tomar sólo los educadores. Requiere ser comentada y discutida con todos los integrantes del grupo y las personas que se ocuparán, o podrán ocuparse, de acompañar al nuevo integrante en nuestra unidad, examinando los puntos siguientes:

1. ¿El lugar de reunión está adaptado y posee las medidas de seguridad necesarias para recibir a esta persona? De no ser así, ¿es posible realizar las adaptaciones necesarias o conseguir el equipo requerido?
2. ¿Nuestro equipo de educadores cuenta con las competencias necesarias para asumir el reto o al menos tiene las condiciones para prepararse?
3. Si consideramos que el equipo de educadores no cuenta con las competencias necesarias o su número no es suficiente ¿los padres, los responsables o cuidadores de esta persona podrían estar presentes y darle el apoyo necesario?
4. Si consideramos que la unidad no puede realmente ofrecer aquello que exigen las necesidades del integrante con discapacidad, ¿quizá otro grupo scout cercano está mejor equipado para recibirlo?

Si **no** estamos en condiciones de acoger a la persona con discapacidad, es importante:

- Comunicar a la familia las conclusiones arribadas en el proceso de diagnóstico.
- Comunicar al resto de los miembros (jóvenes y adultos) de la unidad el porqué de las imposibilidades del grupo en acoger al niño, joven con discapacidad.
- Orientar a la familia si sabemos de otro grupo está en condiciones de recibirlo.
- Comunicar a los organismos institucionales correspondientes de la decisión.



Si estamos en condiciones de acoger a la persona con discapacidad en la unidad, es importante:

- Comunicar a la familia las conclusiones arribadas en el proceso de diagnóstico y generar acuerdos de participación y colaboración mutua.
- Comunicar a los organismos institucionales correspondientes de la decisión de incluir a la persona con discapacidad a la unidad.
- Prever que las actividades educativas sean accesibles a todo el conjunto, incluidas las personas con discapacidad.
- Planificar actividades educativas flexibles, que tengan en cuenta la ampliación de las diferentes formas de comunicación (oral, gestual, visual), la cantidad y calidad de apoyos, la necesidad de anticiparse y posibles alianzas estratégicas que faciliten la accesibilidad.
- Evaluar las posibles barreras arquitectónicas de la comunicación del espacio y de los recursos.
- Involucrar en todos los procesos, en la medida de las posibilidades, a terapeutas o profesionales externos que trabajen o sean cercanos a la persona con discapacidad.

Proceso de identificación de la capacidad para acoger a una persona con discapacidad

Diagnóstico inicial:

- Entrevista a la familia (padres, madres o quienes estén en cuidado).
- Evaluación con el equipo de educadores.
- Evaluación de posibles modificaciones arquitectónicas en la sede.
- Evaluación de la necesidad de posibles recursos alternativos.
- Trabajo con el joven en contexto.



SI NO ESTAMOS EN CONDICIONES	SI ESTAMOS EN CONDICIONES
Comunicación a la familia y al resto de los integrantes del Grupo Scout.	Comunicación a la familia y al resto de los integrantes del Grupo Scout.
Dejar por escrito las razones de la decisión debidamente firmadas con la familia.	Dejar por escrito acuerdos debidamente firmados con la familia.
Comunicación a instancias de la gestión y supervisión.	Comunicación del proceso de ingreso del niño, niña o joven con discapacidad.
Tender redes de comunicación con otros grupos scouts que puedan recibir al niño, niña o joven.	Comunicación a instancias de la gestión y supervisión.
	Tender redes de apoyo y consulta: familia, profesionales externos, entidades de la sociedad civil.
	En lo posible, si es necesaria alguna modificación arquitectónica de la sede, realizarlo previamente al ingreso del nuevo integrante.



Una propuesta flexible y accesible

El Método Scout, mediante el cual los niños, niñas y jóvenes trabajan juntos en equipos donde cada uno tiene un papel que desarrollar, constituye el lugar ideal de apoyo, tanto para aquellos que poseen una discapacidad como para los que no la tienen. La predisposición y una actitud alegre podrán jugar también un papel importante, creando una atmósfera de confianza dentro del grupo, facilitando así la inclusión y el compromiso de la persona con discapacidad.

Es tarea de los educadores, a partir de la decisión institucional de la inclusión de personas con discapacidad al Movimiento, la de construir un marco que posibilite la igualdad y equidad en el acceso a al Programa de Jóvenes que propone el Movimiento Scout.

Una organización flexible e inclusiva requiere:

- Crear programas de formación para los educadores, que incluyan talleres sobre la comprensión de la discapacidad y diversidad, el desarrollo de competencias en el marco de las diferencias personales, acceso a ejemplos concretos de buenas prácticas como generadoras de ideas, entre otras.
- Prever un apoyo in situ para permitir a los grupos scouts realizar las modificaciones (en el edificio de la sede o actividades concretas) que sean necesarias. Estos apoyos pueden darse desde el interior del Movimiento Scout, así como de externos a él (asociaciones civiles, ONG, organismos gubernamentales).
- Establecer una red de instituciones, ya sean gubernamentales o de la sociedad civil¹, que trabajen en torno a las temáticas de discapacidad. Los contactos que logremos establecer servirán como apoyo, tanto en el diseño

¹ Un ejemplo de ellas es Austim Speaks (Hablemos de Autismo), asociación de padres de personas con autismo y trastornos en el desarrollo, cuya misión es la de difundir, concientizar, procurar capacitación, entre otras prácticas relacionadas a la temática de Autismo. <http://tgd-padres.com.ar/> <http://autismspeaks.org/>.

de propuestas, en el desarrollo de las actividades, así como en recursos en el marco de la formación de adultos educadores.

- Difundir información sobre la vida, las necesidades y las competencias de las personas con discapacidad.
- Establecer en la OSN un comité encargado de dar asesoramiento especializado sobre el desarrollo del Movimiento Scouts de modo más inclusivo.

El papel de las familias

Familias, cualesquiera sea su composición y forma, cumplen una función sostenedora y organizadora del crecimiento, maduración, desarrollo de habilidades sociales y aprendizajes desde que la persona nace hasta que se inserta al ámbito social. Por lo tanto, se constituye en un marco de referencia muy importante al momento de conocer la historia, las necesidades y fortalezas de una persona. En el caso de las personas con discapacidad, son las familias quienes nos pueden informar acerca de qué tipo de apoyos se requieren, como también cuáles son sus habilidades, gustos (programas de tv, comidas, música, deportes, juegos) y preferencias.

Por otro lado, es importante conocer cuáles son las expectativas que los padres, madres u otros miembros de la familia poseen en relación al Movimiento Scout; si conocen la propuesta educativa. A su vez, se requiere comunicar con claridad cuáles son las características distintivas del grupo scout al cual se concurre (ubicación, horario, funciones de los miembros que componen el grupo, tipo de actividades, etc.). Estas primeras aclaraciones y acuerdos son fundamentales para despejar imaginarios, preconceitos o expectativas altas que posteriormente no puedan ser cumplidas.

Es menester crear un clima de diálogo, cooperación y compromiso con las familias, informando cuando poseemos algún inconveniente o no sabemos cómo



afrontar alguna situación. A su vez, al ser una propuesta educativa diferente a la de la educación formal, se convierte en un espacio en el que se puede obtener información importante y útil para el desarrollo de la persona en cuestión, así como para reforzar su autonomía personal y potenciar su inclusión social.

En síntesis, sugerimos:

- Realizar las entrevistas que el grupo de educadores requiera con las familias.
- Comunicar de manera clara la propuesta educativa del Movimiento Scout, los alcances y limitaciones del mismo, así como las características propias del grupo.
- Anticipar los tipos de actividades, tiempos, posibles modificaciones o apoyos que pueden requerirse para favorecer la accesibilidad a las actividades educativas.
- Estar al tanto de los conocimientos y las expectativas de las familias en relación al Movimiento Scout.
- Dejar registro escrito en actas de los acuerdos y compromisos que se realicen con las familias.
- Mantener una comunicación fluida con las familias, estableciendo como prioridad la inclusión plena de la persona con discapacidad al Movimiento Scout.

Estigma sobre la sobreprotección

Es importante velar por el bienestar de todos los miembros del grupo, protegiendo su integridad física, mental y emocional, asegurándose de que todas las personas implicadas están bien informadas de todo lo referente a la protección de los niños y jóvenes, y del derecho de las personas –niños o adultos– a la intimidad y a la dignidad, preservando sus derechos.

Con frecuencia, en el trato habitual con las personas con discapacidad nos retraemos o nos dejamos llevar por la imagen referida y construida por medios de comunicación y por nuestras preconcepciones, al igual que por los aportes de otras personas y no por lo que resulte de nuestro acercamiento a la discapacidad.

Uno de los paradigmas que debemos romper es la sobreprotección. En el tema de discapacidad, ayudar no es lo mismo que sobreproteger; ayudar es brindar a la persona la oportunidad de desenvolverse autónomamente y lograr las cosas que se proponga.

La sobreprotección de las personas con discapacidad se genera al pensar que ellos no son capaces de aprender determinadas actitudes, aptitudes y habilidades y tiene el objetivo de proporcionarle lo que no puede hacer por sí mismo y “cuidarlo” del ambiente que le rodea, debido a que frecuentemente el entorno es visto como amenazante. Esto muchas veces genera mayores limitaciones que la discapacidad por sí misma, llegando a niveles que, en lugar de potenciar capacidades, sólo enfatizan la marginación.

Nuestra actitud solidaria suele orientarse casi naturalmente a ayudar al más débil; en tal sentido, es posible que nos sea difícil evitar la sobreprotección, lo que se torna algo complicado, pues se puede llegar a ella en el momento menos pensado y sin que se esté consciente de ello; por lo tanto, se le debe permitir a la persona con discapacidad explorar su entorno pero con supervisión. Lo ideal es que alguien le acompañe en esa exploración para que pueda aprender con seguridad, se creen lazos más fuertes y se termine apropiando de este entorno. De esta manera, desarrollará más confianza e interactuará de mejor manera con el mundo. Lo ideal es proteger, no sobreproteger.

Hay que estimular que la persona con discapacidad investigue, descubra y se conozca y, sobre todo, hablarle con claridad para que se relacione con los demás seguro de sí mismo y no se sienta relegado.

Algunas consideraciones para evitar la sobreprotección:

- Seamos naturales, si no sabemos qué hacer debemos comunicarlo a la persona con discapacidad.

- Hay que ser positivos y siempre fijarnos en lo que la persona con discapacidad sí puede hacer.
- Transmitirle mensajes de optimismo.
- Estar junto a ellos de forma positiva y natural y servir de canal de acercamiento a los demás, achicando las barreras que se establecen al momento de generar vínculos.
- Estar atentos para favorecer la inclusión de todos/as en el grupo.
- Ser justos e inclusivos implica que todos los miembros tienen obligaciones y roles dentro del grupo. Las personas con discapacidad deben tener las mismas obligaciones que los demás, pero adaptadas a ellas; ante su mal comportamiento se debe actuar igual que con el resto.
- Eliminar barreras no es lo mismo que hacer las cosas por ellos; debemos favorecer la autonomía y la autogestión.
- Para convivir en grupo todas las personas tienen que desarrollar respeto a los demás y aprender el modo de comportarse en grupo. Hay personas con discapacidad que no han desarrollado algunas habilidades sociales para la convivencia en grupo; en este caso, tal vez necesiten un apoyo previo a su incorporación al grupo.

Las personas adultas con discapacidad en el Movimiento Scout

¿Desde qué función pueden incorporarse los adultos con discapacidad al Movimiento Scout?, ¿los adultos con discapacidad pueden estar a cargo de niños y jóvenes?, ¿de qué manera generamos las condiciones para una inclusión real y concreta de adultos con discapacidad, haciendo hincapié en su condición de adultos?

Los precedentes, y otros interrogantes más, surgen al momento de pensar en la inclusión de adultos con discapacidad, en especial, en aquellos casos donde las personas con discapacidad han vivido el programa educativo como jóvenes y hoy continúan como adultos dentro del Movimiento.

Si bien, no existen respuestas completas ante estos interrogantes, es necesario pensar que, más allá del tipo de discapacidad, estamos frente a adultos. Es decir, frente a personas con capacidades para decidir acerca de qué quisieran hacer y dónde quisieran estar. Son personas con capacidad para identificar sus fortalezas y limitaciones. Personas que deberían expresar su decisión de adherirse voluntariamente al Movimiento Scout y comprender lo que implica el prestar servicio voluntario como educadores en contacto directo con niños, niñas y jóvenes o en roles de gestión dentro de la organización.

Y como usualmente se realiza con otros adultos, también deben ser comunicadas:

- Las funciones que se esperan de ellos.
- Necesidades de trabajo (que no siempre están relacionadas con animar el programa educativo).
- Los acuerdos y compromisos (en relación al sistema de formación y capacitación).
- En qué áreas de gestión pueden colaborar.

Recordemos que los diferentes niveles y funciones de la gestión pueden ser espacios de voluntariado válido para los adultos con discapacidad, en especial, para aquellos adultos que debido a sus capacidades funcionales no pueden animar actividades en programa educativo².

Es importante considerar la generación de insumos o herramientas que contemplen la capacitación y formación de adultos con discapacidad que se adhieren voluntariamente al Movimiento Scout. Contemplar las necesidades funcionales de los adultos de manera de propiciar mejores condiciones de aprendizaje e intercambio con otros adultos (sistemas alternativos de comunicación -para per-

² Tal sería el caso de aquellos adultos con discapacidad intelectual, emocional o motriz severa.



sonas con disminución auditiva o trastornos en la comunicación oral-, sistema braille, material de escritura y lectura adaptado, etc.)

Las recomendaciones descritas en este documento se aplican a todos los miembros con discapacidad que forman o formarán parte del Movimiento Scout; es decir, las premisas son las mismas para participantes activos del Programa y los adultos voluntarios.

Un aspecto importante en el trabajo con los adultos, al igual que con niños, niñas y jóvenes, es que logren comprender el compromiso (su alcance) que realizan al momento de adherirse voluntariamente por medio de la Promesa y Ley a los Principios Fundamentales del Movimiento Scout. Esto puede ser una gran herramienta para promover actitudes positivas y un motor de nuevos aprendizajes.

Las Experiencias

A lo largo de más de 100 años de historia se han desarrollado en nuestra Región diferentes experiencias, a continuación compartiremos sólo algunas de las más recientes para describir aspectos sobresalientes de las mismas.

“Para los Scouts de Nicaragua es nuestra primera experiencia de campamento con jóvenes con discapacidad. Al comienzo tuvimos nuestras dudas pero hoy nos damos cuenta que no existen diferencias, las barreras las ponemos nosotros. Tenemos mucho interés y voluntad de trabajar con los y las jóvenes con discapacidad”.

PAOLA-SCOUTS DE NICARAGUA

Argentina: Política Nacional de Programa de Jóvenes. Anexo: Escultismo con las personas con discapacidad. Aprobada en 2011, el objeto de esta política es la de alentar la inclusión de niños y jóvenes con discapacidad a ser partícipes activos del Programa de Jóvenes, trazando líneas de acción a nivel nacional, zonal y grupal.

Nicaragua: a través de la participación como animadores de campamentos para jóvenes con discapacidad, se implementan varias actividades vinculadas con el juego, la participación, el liderazgo y trabajo en grupo. Los y las Scouts de Nicaragua organizan estos encuentros con otras organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales.

Costa Rica: La Organización Scout Nacional genera programas de formación para adultos educadores a cargo de un grupo de profesionales de carácter interdisciplinario. A su vez, han generado material teórico propio referido a la inclusión de personas con discapacidad al Movimiento Scout.

Ecuador: desde la formación de adultos voluntarios, se alienta la bienvenida a personas con discapacidad a la vida de grupo. Se establece que el Método Scout contribuye a una inclusión efectiva y una serie de consejos útiles para el trato con personas con discapacidad.

http://www.scoutsecuador.org/site/sites/default/files/biblioteca/Manual_DirigenteFinalNelVill_2015.pdf



Foto: Isabelle Dufresne-Lienert

INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD



Foto: Escoteiros do Brasil

Para reflexionar juntos

- ¿Cómo identificar a una persona que se encuentre en una situación vulnerable?
- ¿Tenemos conciencia de que todos somos vulnerables?, ¿Hay alguna vulnerabilidad que sea más relevante en nuestro contexto y a la cual debemos prestar especial atención?
- ¿La osn identifica las actividades promovidas en diferentes situaciones y contextos que puedan ser catalogadas como asistencialistas?
 - ¿Se ofrecen a los adultos las competencias para diferenciar entre una actividad que potencie y

desarrolle capacidades para la inclusión de aquellas que generan dependencia en la asistencia en las personas en situaciones de vulnerabilidad?

- ¿La osn puede identificar los límites y dificultades para el desarrollo del Programa de Jóvenes en contextos complejos (sociales, políticos, económicos, etc.) para lograr la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad?
- ¿La osn cuenta con una serie de alianzas estratégicas que contribuyan a complementar las acciones del Movimiento Scout para aquellas personas que por su situación de vulnerabilidad requieran un acompañamiento adicional?
- ¿La osn cuenta con una estrategia para desarrollar el Movimiento Scout en territorios y contexto en los cuales las personas se encuentran en situación de vulnerabilidad?
- ¿La osn genera un número significativo de acciones que posibiliten, por medio de las actividades del

Programa de Jóvenes mejorar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad, generando un impacto positivo en la comunidad?

- ¿La osn posee un análisis actual del contexto social, económico, político y cultural en el que se encuentran las personas en situación de vulnerabilidad y a partir de allí realizar estrategias de abordaje institucional?
- ¿Los valores que promueve la osn contribuyen a que los niños, niñas y jóvenes puedan ser sensibles a las problemáticas por las que atraviesan o en las que se encuentran las personas en situación de vulnerabilidad?
- ¿Nuestros sistemas de formación contribuyen a comprender los contextos de vulnerabilidad y a desarrollar competencias para poder llevar adelante el Programa de Jóvenes junto a las personas en situación de vulnerabilidad?

¿Quiénes son las personas en situaciones de vulnerabilidad?

La vulnerabilidad es una de las muchas características que tiene el ser humano, por lo que no existe quien pueda considerarse invulnerable, con lo cual es necesario enfatizar que, de una u otra manera, todos somos vulnerables. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) establece que la vulnerabilidad es el resultado de la exposición a riesgos, aunado a la incapacidad para enfrentarlos y la inhabilidad para adaptarse activamente a sus consecuencias. Así mismo, señala que la noción de vulnerabilidad social se relaciona con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes criterios: la existencia de algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal (grupos “en riesgo social”), el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos, o la presencia de un atributo básico compartido (edad, sexo o condición étnica) que se supone les origina riesgos o problemas comunes¹.

Lo anterior se puede resumir de la siguiente manera:

“vulnerabilidad = exposición a riesgos + incapacidad para enfrentarlos + inhabilidad para adaptarse activamente”²

Sin embargo, dependiendo de nuestra capacidad de resistencia a lo que afrontamos, cada persona es vulnerable en distinto grado. Toda persona se caracteriza por la relación que existe entre su estado físico-mental y las condiciones específicas de su entorno. El resultado de esta relación determina entonces el

¹ Comisión Económica para América Latina. 2002. *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Separata. Documento electrónico LC/W.3

² Idem.

ambiente en el que vive esta persona, el cual puede ser favorable, apenas adecuado o desfavorable.

Quien se encuentre en una situación y en un contexto seguro refleja intercambios positivos entre la persona y su ambiente. En consecuencia, cuando alguien atraviesa una situación de vulnerabilidad se enfrenta a intercambios negativos, lo que afecta su bienestar físico, emocional y/o mental, dificultando su desarrollo e interacción social, además de perjudicar su capacidad de adecuarse al entorno. Un claro ejemplo de esto son los desastres o eventos que generan catástrofes, dado que las consecuencias que éstos generan dependerá de nuestras capacidades para poder hacer frente a dichas situaciones.

El concepto de vulnerabilidad al que nos referimos no remite solamente a lo que tradicionalmente asociamos con sectores de pobreza o de exclusión económica. En muchas ocasiones se toma como conceptos similares a vulnerabilidad y pobreza, sin embargo, “aunque las personas en situación de pobreza usualmente están entre los más vulnerables, no todas las personas en situación de vulnerabilidad están en alguna situación de pobreza”³, sino también a problemas de integración, exclusiones o vulnerabilidades vinculadas al género, etnia, edad; es decir, a diferentes factores vinculados en con las inequidades sociales que colocan a los involucrados en situación de vulnerabilidad, y que por ello se encuentran limitados no sólo al acceso a condiciones básicas de medios de vida, vivienda, salud, alimentación, educación y bienestar, sino también la inserción escolar/laboral, el ocio y tiempo libre, la capacidad de participación, de acceso a la información y a las oportunidades.

Por lo anterior, se puede decir que las personas en situaciones vulnerabilidad son aquellas personas que, debido a sus características propias (endógenas) y su relación con el contexto (exógenas) pueden presentar una mayor impacto respecto de éste en relación a otras personas, presentando así un índice de victimización mayor al resto de los sujetos. Es de destacar que todas las personas somos vulnerables y todos también somos sujetos de derechos, haciendo iguales en dignidad y derechos más allá de nuestro origen y condición.

³ Caroline O. N. Moser. 1998. *The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies*. Washington, USA.



Desarrollando el Movimiento Scout en territorios y contextos de mayor vulnerabilidad

Como punto de partida, el proceso de diagnóstico del entorno

Dentro del proceso de diagnóstico, requerimos establecer una primera instancia que será de **encuentro**. Este primer acercamiento tendrá como finalidad el conocimiento mutuo:

- de parte del Movimiento: de la realidad circundante;
- de parte de la comunidad en situación de vulnerabilidad: conocer el Movimiento Scout, su propuesta educativa, su organización institucional y metodológica.
- de parte de las personas en situación de vulnerabilidad: acerca de sus posibilidades, capacidades e intereses y su posible relación con el Movimiento Scout.

En una segunda instancia, que podemos llamar de **construcción**, en donde las diferentes partes determinarán los beneficios que puede aportar la propuesta educativa del Movimiento a la comunidad, como también, qué aspectos son necesarios adecuar, cuáles son las necesidades a cubrir y a cuáles son los recursos, entre otros.

Dentro de esta etapa de construcción, cada grupo o distrito scout puede obtener la información necesaria de los propios actores involucrados o, incluso, generar su propia información, para así definir junto a la comunidad y sus organizaciones comunitarias los sectores prioritarios en donde desarrollar el Programa de Jóvenes y cómo hacerlo. Siempre es ideal que este proceso se desarrolle en las proximidades de su lugar de reunión.





Es deseable que en estas dos primeras etapas, el acercamiento a las comunidades en situación de vulnerabilidad se desarrolle en el marco de una propuesta de apoyo y trabajo en conjunto. Requerimos dar cuenta del tipo de actividades que ofrece el Movimiento Scout y las posibilidades educativas que pueden desplegarse, particularmente aquellas que expresan la solidaridad activa y transformadora, creando vínculos entre las personas, colaborando en el desarrollo del capital social en el entramado comunitario. Es importante comprender que no debemos esperar a que alguien solicite nuestra ayuda, sino ofrecerla a las comunidades que hemos identificado, en una construcción conjunta de agendas locales y en este marco contribuir a reducir las asimetrías.

El proceso de diagnóstico puede concluirse una vez que logramos reconstruir el **contexto de acción**:

- Cuál será la comunidad con la que desarrollaremos el Programa de Jóvenes.
- Quiénes serán los actores sociales involucrados.
- Cuáles son las fortalezas y las dificultades (identificación de los limitantes).
- Qué aspectos del Programa de Jóvenes deben adecuarse
- Qué acuerdos y marco de trabajo se desarrollará (flexibilidad en la tarea).

Es fundamental que el proceso de trabajo contribuya a aprender acerca de los marcos de convivencia: el trato que reciba cada persona que se aproxime a nuestras OSN (como también cuando es la OSN quien se acerca) será fundamental para generar propuestas inclusivas, tanto para sumar a las personas en situaciones y contextos vulnerables, como para desarrollar el sentido de inclusión y favorecer el desarrollo de nuestra Misión.

Recuperar los saberes populares y comunitarios es un aporte valioso a la hora de formar una OSN inclusiva, en tal sentido, tomar en consideración la opinión y recuperar las experiencias de la membresía que se encuentra en sectores de contextos de mayor vulnerabilidad y/o de quienes han superado las situaciones de vulnerabilidad puede hacer una gran diferencia en el desarrollo de nuestras estrategias de inclusión. Esto permitirá el empoderamiento, proporcionará un sentido de pertenencia y aceptación de quiénes hayan pasado por algún episodio de vulnerabilidad y sensibilizará al resto de los miembros generando una

apertura de confianza adulto-joven y joven-joven. Esto último puede contribuir en generar una mayor capacidad de resiliencia en los jóvenes y dará habilidad efectiva de atención al adulto.

Es de destacar que cuando hablamos de comunidades en contextos de vulnerabilidad no sólo nos referimos a determinados espacios geográficos delimitados en un territorio, sino también nos referimos a comunidades que pueden estar relacionadas a grupos minoritarios (comunidades de afrodescendientes, comunidades migrantes o refugiados, comunidades de pueblos originarios, entre otros), comunidades que pueden ser rurales o urbanas, o comunidades de sectores específicos de un territorio.

El facilitar espacios de reflexión crítica acerca de las causa de las vulnerabilidades y las consecuencias de éstas, como fenómenos sociales, políticos y económicos de las comunidades, contribuye a que desde la infancia los jóvenes adquieran conciencia y se conviertan en ciudadanos útiles para sus comunidades, cumpliéndose de este modo la Misión del Movimiento Scout.

Valores de cooperación, de solidaridad, de civismo y la adquisición de nuevos saberes, destrezas y competencias son los que el trabajo en comunidades en contextos de vulnerabilidad pueden visibilizarse tanto para las personas de estas comunidades como para los niños, niñas y jóvenes que participan actividades del Programa de Jóvenes.

Las situaciones de vulnerabilidad pueden ser un punto de partida para trabajar en la mejora de la comunidad y, desde ahí, construir un mundo mejor. Un ejemplo de esto puede ser participar en la gestión de riesgos a desastres, promoviendo comunidades resilientes, trabajando tanto en la preparación ante desastres como en los procesos de recuperación de los territorios donde han ocurrido.

Otros ejemplos de contextos de vulnerabilidad son las personas en situación de movilidad humana, desplazados internos, migrantes y refugiados, quienes tienen mucho que aportar a nuestras comunidades, tanto por el valor agregado de sus saberes, conocimientos, profesiones, así como también desde sus propias aportaciones culturales a nuestras comunidades. Esto implica un gran desafío para que el Movimiento Scout sea un espacio fraterno que contribuya a los procesos de integración local.





Oficina Scout Mundial
Centro de Apoyo Interamérica

Edificio 172
Ciudad del Saber
Ciudad de Panamá, PANAMÁ.

Tel. (+507) 317-11-58

scout.org

interamerica@scout.org